



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA ASOCIADA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Lcda. Alayra Figueroa González | Secretaria asociada | figueroaga@de.pr.gov

22 de julio de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, subsecretaria para Asuntos Académicos y Programáticos secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, gerentes y subgerentes, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, estadísticos y directores de escuela

Enlace firmado

Lcda. Alayra Figueroa González
Secretaria asociada de Educación Especial

SECUENCIA DE ACTIVIDADES FUNDAMENTALES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

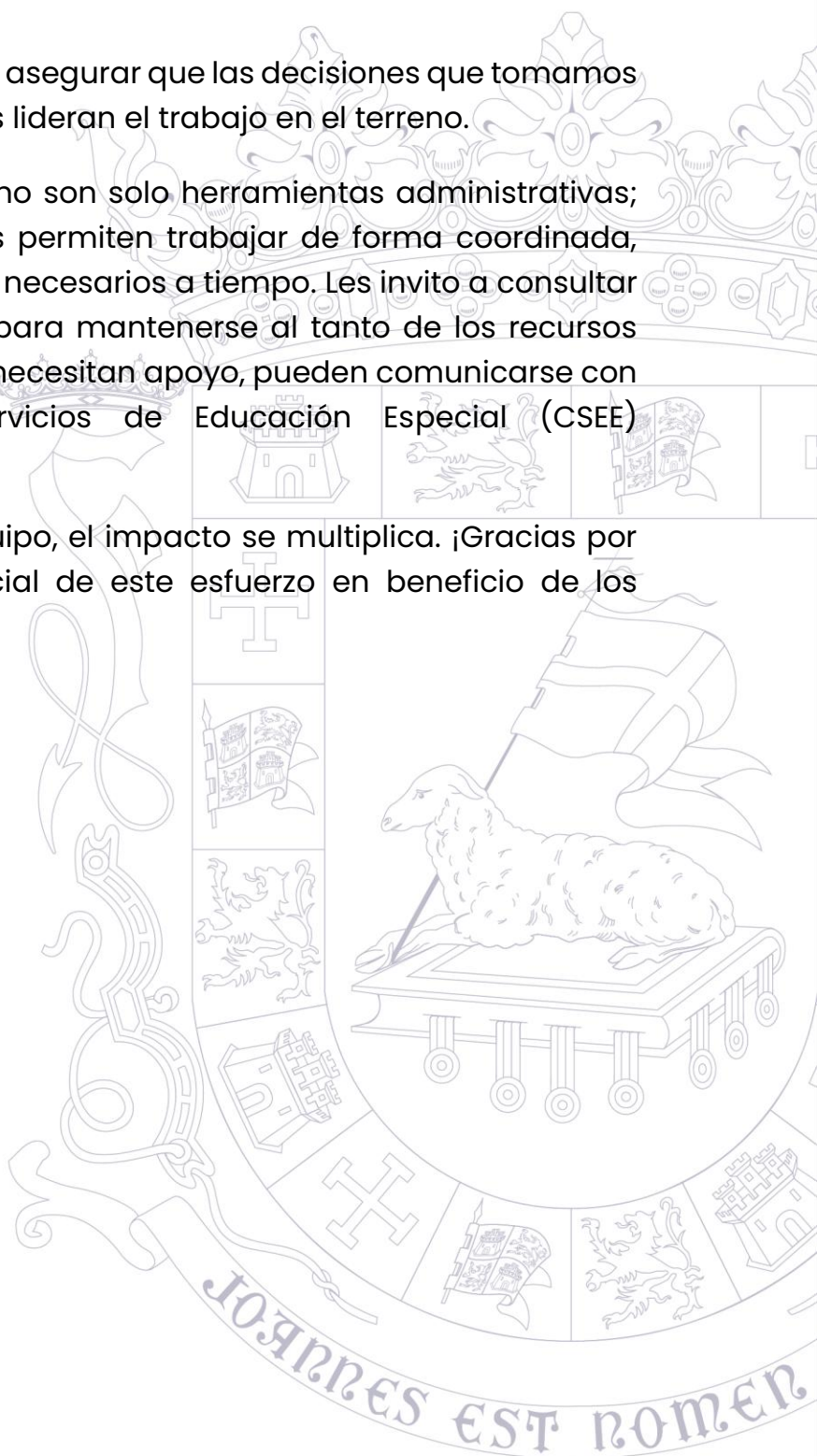
El Programa de Educación Especial tiene como misión garantizar que cada estudiante con discapacidad reciba los apoyos educativos, servicios suplementarios y relacionados que necesita para acceder plenamente a su educación y avanzar académicamente. Para lograrlo, es indispensable el compromiso y la colaboración activa de nuestros directores escolares, personal docente, administrativo y los equipos regionales.

Con miras al año escolar 2026-2027, hemos preparado una secuencia de actividades claves y fechas importantes que facilitarán la organización del trabajo en cada escuela. Este esfuerzo responde directamente al insumo recibido en las reuniones celebradas durante los meses de abril y mayo con nuestros directores de escuela. Como secretaria asociada de Educación Especial; valoro sus recomendaciones, ya que son esenciales para fortalecer

los procesos en nuestras escuelas y asegurar que las decisiones que tomamos respondan a la realidad de quienes lideran el trabajo en el terreno.

La planificación y la organización no son solo herramientas administrativas; son elementos esenciales que nos permiten trabajar de forma coordinada, anticipar retos y activar los apoyos necesarios a tiempo. Les invito a consultar el anejo incluido con regularidad para mantenerse al tanto de los recursos disponibles. Si surgen preguntas o necesitan apoyo, pueden comunicarse con el director del Centro de Servicios de Educación Especial (CSEE) correspondiente a su región.

Porque cuando trabajamos en equipo, el impacto se multiplica. ¡Gracias por su entrega y por ser parte esencial de este esfuerzo en beneficio de los estudiantes!



SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: AGOSTO 2026

Fecha	Actividad	Persona Responsable
3 de agosto	☐ Estipulación 18 CRLV - Orientaciones de inicio de semestre escolar a la facultad y otro personal escolar (comunidad académica).	Director escolar
4 de agosto	☐ Actualización de cualquier cambio en la plantilla de maestros y asistentes, la que está disponible en el módulo: «Recursos Humanos», tarjetas: «Manejo de alternativa de Ubicación y Asistente de servicios». ☐ Fecha límite para someter la Certificación de Asistentes en la pantalla de Formularios Caso RLV (Estipulación T1)	Director escolar
5 de agosto	☐ Estipulación 16 CRLV - Orientación de inicio escolar a madres, padres y encargados (comunidad en general). ☐ Orientación a los padres por grupo con relación a las rutas de graduación y entrega del prontuario de curso que se estará brindando a los estudiantes	Equipo socioemocional: consejeros, trabajadores sociales y psicólogos Maestros de EE
Del 6 al 14 de agosto	☐ Descargar la lista oficial de estudiantes por medio de Mi Portal Especial (MiPE) módulo: «Reportes». ☐ Validar que todos los estudiantes que completaban los requisitos de	Director escolar o auxiliar administrativo

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	graduación o que alcanzaban la mayoría de edad (22 años) durante el año escolar 2025-2026 estén egresados en MiPE y en expediente.	
Del 12 al 14 de agosto	☐ Estipulación 51- La Unidad de Monitoria y Cumplimiento (UMC) de la SAAE iniciará un proceso de monitoria al proceso de determinación de elegibilidad trianual a escuelas y CSEE que cuenten con estudiantes, cuyos procesos vencieron durante el segundo semestre del año escolar 2025-2026. Cada director escolar, maestro de EE y director de CSEE deben asegurar que cada estudiante que resulte elegible y reciba servicios del Programa de Educación Especial, cuente con una determinación de elegibilidad vigente.	Director escolar, maestros de Educación Especial y directores de CSEE
Del 17 al 28 de agosto	☐ Establecer un comité de trabajo para cotejar que todos los estudiantes cuenten con los documentos y procesos esenciales. ☐ Periodo de entrega de expedientes y equipos de asistencia tecnológica de los estudiantes que se movieron de escuela. ☐ Análisis detallado de cada estudiante y preparación de perfiles individualizados de sus estudiantes. Este perfil debe compartirse con los maestros de la sala regular para que puedan conocer e implementar los	Director escolar asignará al comité de trabajo. El comité completará el cotejo. Maestros de Educación Especial

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	acomodos necesarios y pertinentes para cada estudiante que atiendan.	
Del 17 de agosto al 4 de septiembre	☐ Establecer un plan de acción para reuniones con el ComPU, de ser necesario (estudiantes nuevos sin PEI y estudiantes que se quedaron pendientes a revisión).	Comité de trabajo, junto con el director escolar
17 al 28 de agosto	☐ Establecer los programas de trabajo de sus maestros y asistentes de servicio. ☐ Validar que todos sus maestros estén asignados a su escuela en Kronos. ☐ Validar que todos los maestros estén asignados a su escuela en MiPE. ☐ Período para actualizar los datos para la organización escolar en el <i>PowerDE</i> . ☐ Período válido para que un estudiante se considere matrícula MI. ☐ Una vez validada la MI, el director escolar deberá estampar su firma en el área provista al final del Programa Educativo Individualizado (PEI), certificando que el estudiante recibirá los servicios educativos en la escuela correspondiente. ☐ Para los estudiantes que hayan recibido equipos de Asistencia Tecnológica, reunir al ComPU y documentar la Minuta de Uso de Equipo de AT en MiPE (Estipulación 80 CRLV). ☐ Período para realizar la Inspección a escuelas con participación de padres (Estipulación 72 CRLV)	Director escolar o persona asignada para ello Director escolar y una madre, padre o encargado de un estudiante con discapacidad

Fecha	Actividad	Persona Responsable
28 de agosto	☐ Último día para someter en la plataforma MiPE: ○ Estipulación 2 CRLV- Orientación a padres, madres y encargados de estudiantes en las escuelas públicas sobre los servicios equitativos. ○ Estipulación 10 CRLV - Directorio telefónico ○ Estipulación 16 CRLV - Orientaciones a la comunidad en general sobre los servicios del Programa de Educación Especial ○ Estipulación 18 CRLV - Orientaciones a la facultad y otro personal escolar sobre los servicios del Programa de Educación Especial. ☐ Recordatorio a los maestros de EE que la asistencia del mes esté completada en el sistema <i>PowerDE</i> para los estudiantes elegibles a beca de transportación. ☐ Documentación de las situaciones y acciones realizadas (si alguna) con la provisión de transportación regular o porteador para sus estudiantes de Educación Especial en el módulo de incidencias del Sistema de Manejo de Transportación Escolar (SMTE+). (Estipulación 48 CRLV) ☐ Documentación de las situaciones y acciones realizadas (si alguna) con la	Director escolar

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	provisión de transportación para que sus estudiantes de Educación Especial recibieran sus terapias en el módulo de incidencias del (SMTE+).	
Del 17 de agosto al 9 de octubre	☐ Período válido para certificar la matrícula de educación especial (<i>Child Count</i>).	Director escolar, auxiliar administrativo.
28 de agosto	☐ Documentación de los incidentes de disciplina del año escolar anterior (2025-2026), en la que un estudiante con discapacidad esté involucrado (Memorando del 26 de mayo de 2026).	Director escolar o auxiliar administrativo



SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: SEPTIEMBRE 2026

Fecha	Actividad	Persona Responsable
Del 1.º de septiembre al 9 de octubre	☐ Período válido para certificar la matrícula de educación especial (<i>Child Count</i>).	Director escolar, auxiliar administrativo.
Del 1.º al 11 de septiembre	☐ Monitoria Federal 2026-2027 a la ORE San Juan iniciada por la UMC de la SAEE	Superintendentes regionales, funcionarios responsables designados por la ORE, directores escolares, directores de CSEE, facilitadores docentes y maestros de EE
Del 1.º al 30 de septiembre	☐ Documentación de los incidentes de disciplina en los que un estudiante con discapacidad esté involucrado.	Director escolar o auxiliar administrativo
30 de septiembre	☐ Validar la asistencia del mes en el sistema <i>PowerDE</i> de los estudiantes elegibles a beca de transportación.	Maestros regulares, maestros de Educación Especial y directores de escuela
30 de septiembre	☐ Último día para asignar a los estudiantes a la alternativa de ubicación correspondiente.	Director escolar, auxiliar administrativo y maestros de Educación Especial
30 de septiembre	☐ Actualización del formulario de la Estipulación 48 y documentar en el módulo de incidencias del SMTE+ cualquier situación	Director escolar o auxiliar administrativo

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	ocurrida y las acciones realizadas, si alguna, relacionadas con la provisión de transportación para que los estudiantes de Educación Especial recibieran sus terapias. ☐ Actualización del formulario de la Estipulación 56, si tuvo alguna actividad extracurricular en las que participaran estudiantes de EE con estudiantes de la corriente regular. ☐ Actualización de cualquier cambio en la plantilla de maestros y asistentes, la que está disponible en el módulo: «Recursos Humanos», tarjetas: «Manejo de alternativa de Ubicación» y «Asistente de servicios». ☐ Para los estudiantes que hayan recibido equipos de Asistencia Tecnológica, reunir al ComPU y documentar la Minuta de Uso de Equipo de AT en MiPE (Estipulación 80 CRLV).	



SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: OCTUBRE 2026

Fecha	Actividad	Persona Responsable
5 de octubre	☐ Apertura del proceso de documentación del progreso en el PEI – Primer periodo de 10 semanas	Maestros de Educación Especial y director escolar
9 de octubre	☐ Último día para certificar la matrícula de educación especial (<i>Child Count</i>).	Director escolar, auxiliar administrativo.
Del 9 de octubre al 21 de diciembre	☐ Período válido para que el CSEE certifique la matrícula de educación especial (<i>Child Count</i>) sometido por las escuelas.	Director de CSEE
Del 19 al 22 de octubre	☐ Monitoria Calidad de Servicios a Instituciones Juveniles (Ponce y Villalba)	Directores escolares de las instituciones juveniles
21 de octubre	☐ Último día para que los maestros de Educación Especial documenten su informe de progreso en el <i>PowerDE</i> .	Maestros de Educación Especial y director escolar
23 de octubre	☐ Discusión del informe de progreso de las 10 semanas con los padres.	Maestros de Educación Especial y director escolar
30 de octubre	☐ Último día para someter formulario de la estipulación 11 y 20 (Hoja Suelta)	Director escolar
30 de octubre	☐ Validación de la asistencia del mes en el sistema <i>PowerDE</i> de los estudiantes elegibles a beca de transportación.	Director escolar o auxiliar administrativo

Fecha	Actividad	Persona Responsable
Del 1.º al 30 de octubre	☐ Documentación de los incidentes de disciplina en la que un estudiante con discapacidad esté involucrado.	Director escolar o auxiliar administrativo
30 de octubre	☐ Último día para validar por escuela los estudiantes que son elegibles a la medición alterna (CRECE ^A). ☐ Actualización del formulario de la Estipulación 48 y documentación en el módulo de incidencias del SMTE+ cualquier situación ocurrida y las acciones realizadas, si alguna, relacionadas con la provisión de transportación para que sus estudiantes de Educación Especial recibieran sus terapias. ☐ Actualización del formulario de la Estipulación 56 si tuvo alguna actividad extracurricular en las que participarán estudiantes de EE con estudiantes de la corriente regular. ☐ Actualización de cualquier cambio en la plantilla de maestros y asistentes, la que se encuentra disponible en el módulo: Recursos Humanos, tarjetas: «Manejo de Alternativa de Ubicación» y «Asistente de Servicios». ☐ Para los estudiantes que hayan recibido equipos de Asistencia	Maestros de Educación Especial Director escolar o auxiliar administrativo Director escolar

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	Tecnológica, reunir al ComPU y documentar la Minuta de Uso de Equipo de AT en MiPE (Estipulación 80 CRLV).	
Del 1.º de octubre al 14 de noviembre	☐ Período para la administración de la evaluación de Cuestionario de Satisfacción de Servicios Relacionados (Estipulación 46)	Maestros de Educación Especial, padres del Programa de Educación Especial



SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: NOVIEMBRE 2026

Fecha	Actividad	Persona Responsable
25 de noviembre	☐ Último día para someter formulario de la estipulación 15 (Manual de Educación Especial para padres y madres).	Director escolar
25 de noviembre	☐ Último día para someter formulario de la estipulación 75 (Manual Operacional de Querellas).	Director escolar
25 de noviembre	☐ Validación de la asistencia del mes en el sistema <i>PowerDE</i> de los estudiantes elegibles a beca de transportación.	Director escolar o auxiliar administrativo
Del 1.º al 25 de noviembre	☐ Documentación de los incidentes de disciplina en los que un estudiante con discapacidad esté involucrado.	Director escolar o auxiliar administrativo
25 de noviembre	☐ Actualización del formulario de la Estipulación 48 y documentación en el módulo de incidencias del SMTE+ de cualquier situación ocurrida y las acciones realizadas, si alguna, relacionadas con la provisión de transportación para que sus estudiantes de	Director escolar o auxiliar administrativo

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	Educación Especial recibieran sus terapias.	
25 de noviembre	☐ Actualización del formulario de la estipulación 56, si tuvo alguna actividad extracurricular en las que participarán estudiantes de Educación Especial con estudiantes de la corriente regular. ☐ Actualización de cualquier cambio en la plantilla de maestros y asistentes, la que se encuentra disponible en el módulo: Recursos Humanos, tarjetas: «Manejo de Alternativa de Ubicación» y «Asistente de Servicios». ☐ Para los estudiantes que hayan recibido equipos de Asistencia Tecnológica, reunir al ComPU y documentar la Minuta de Uso de Equipo de AT en MiPE (Estipulación 80 CRLV).	Director escolar o auxiliar administrativo Director escolar

SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: DICIEMBRE 2026

Fecha	Actividad	Persona Responsable
8 de diciembre	☐ Apertura del proceso de documentación del progreso en el PEI – segundo período de 20 semanas	Maestros de Educación Especial y director escolar
Del 14 al 18 de diciembre	☐ Monitoria federal sobre la prestación de servicios educativos dirigida a instituciones juveniles (Villalba y Ponce)	Directores escolares de las instituciones juveniles y maestros de Educación Especial
Del 14 al 22 de diciembre	☐ Estipulación 45- La UMC iniciará la Monitoria sobre la Prestación de Servicios Relacionados dirigida a las escuelas y CSEE	Directores escolares, directores de CSEE y coordinadores de cumplimiento de la ORE
21 de diciembre	☐ Último día para que los maestros de Educación Especial documenten su informe de progreso en el <i>PowerDE</i> .	Maestros de educación especial y director escolar
21 de diciembre	☐ Validación de la asistencia del mes en el sistema <i>PowerDE</i> de los estudiantes elegibles a beca de transportación.	Director escolar o auxiliar administrativo
Del 1.º al 21 de diciembre	☐ Documentación de los incidentes de disciplina en los que un estudiante con discapacidad está involucrado.	Director escolar o auxiliar administrativo

Fecha	Actividad	Persona Responsable
21 de diciembre	☐ Actualización del formulario de la Estipulación 48 y documentación en el SMTE+ de cualquier situación ocurrida y las acciones realizadas, si alguna, relacionadas con la provisión de transportación para que sus estudiantes de Educación Especial recibieran sus terapias.	Director escolar o auxiliar administrativo
21 de diciembre	☐ Actualización del formulario de la Estipulación 56 si tuvo alguna actividad extracurricular en las que participaran estudiantes de Educación Especial con estudiantes de la corriente regular. ☐ Actualización de cualquier cambio en la plantilla de maestros y asistentes, la que se encuentra disponible en el módulo: Recursos Humanos, tarjetas: «Manejo de Alternativa de Ubicación» y «Asistente de Servicios». ☐ Para los estudiantes que hayan recibido equipos de Asistencia Tecnológica, reunir al ComPU y documentar la Minuta de Uso de Equipo de AT en MiPE (Estipulación 80 CRLV).	Director escolar o auxiliar administrativo

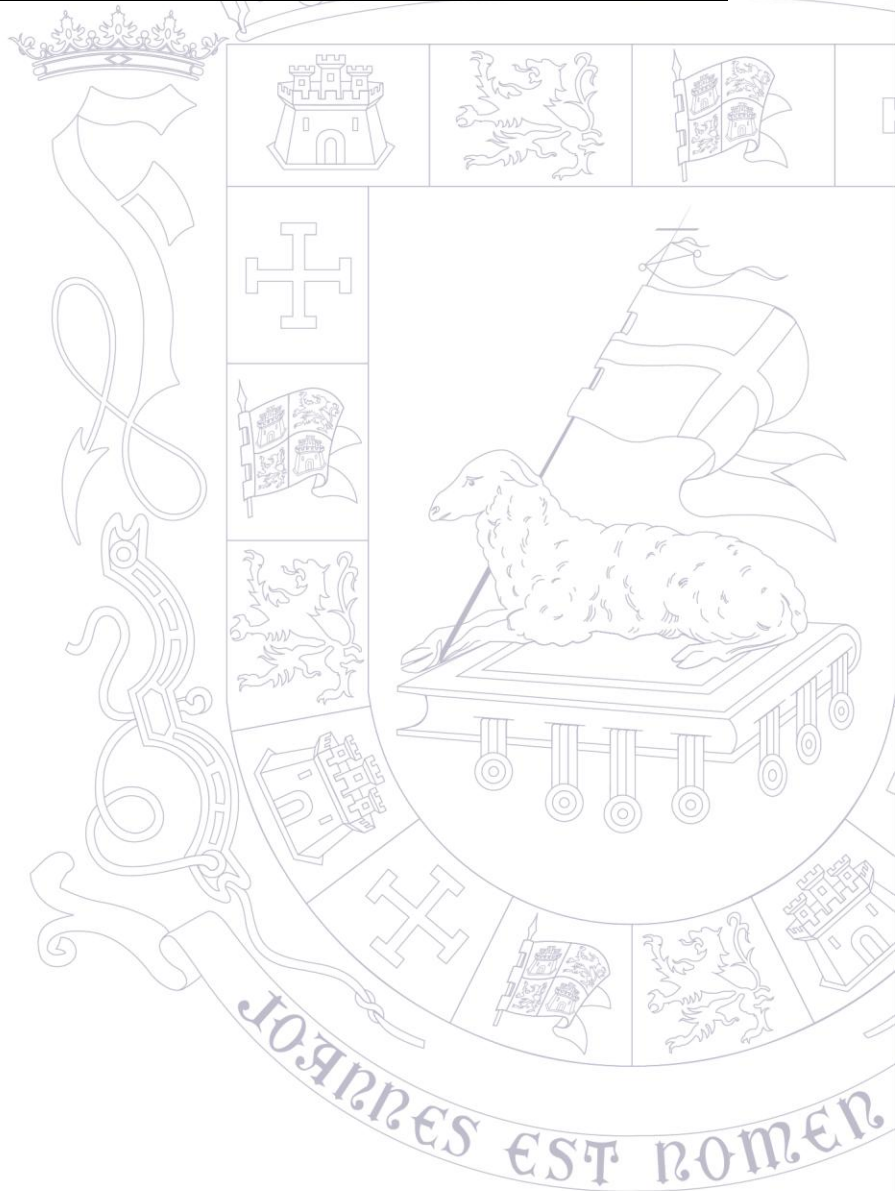
SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: ENERO 2027

Fecha	Actividad	Persona Responsable
8 de enero	☐ Estipulación 18 CRLV - Orientaciones de inicio de semestre escolar a la facultad y otro personal escolar (comunidad académica).	Director escolar
15 de enero	☐ Estipulación 16 CRLV - Orientación de inicio escolar a madres, padres y encargados (comunidad en general).	Maestros de Educación Especial
15 enero	☐ Discusión del informe de progreso de las 20 semanas con los padres e inicio del proceso de notificación de elegibilidad para año escolar extendido (AEE).	Maestros de Educación Especial y director escolar
Del 8 al 29 de enero	☐ Período para someter el censo de estudiantes ciegos.	Director escolar
Del 15 de enero al 15 de febrero	☐ Período para documentar en MiPE los estudiantes que recibirán servicios durante el año escolar extendido.	ComPU escolar
29 de enero	☐ Último día para someter en la plataforma MiPE: - Estipulación 2 CRLV- Orientación a padres, madres y encargados de estudiantes en las escuelas públicas sobre los servicios equitativos. - Estipulación 16 CRLV - Orientaciones a la comunidad en	Director escolar

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	general sobre los servicios del Programa de Educación Especial ○ Estipulación 18 CRLV - Orientaciones a la facultad y otro personal escolar sobre los servicios del Programa de Educación Especial. ☐ Recordatorio a los maestros de Educación Especial que la asistencia del mes esté completada en el sistema <i>PowerDE</i> para los estudiantes elegibles a beca de transportación. ☐ Documentación de las situaciones y acciones realizadas (si alguna) con la provisión de transportación regular o porteador para sus estudiantes de Educación Especial en el módulo de incidencias del Sistema de Manejo de Transportación Escolar (SMTE+). (Estipulación 48 CRLV) ☐ Documentación de las situaciones y acciones realizadas (si alguna) con la provisión de transportación para que sus estudiantes de Educación Especial recibieran sus terapias en el módulo de incidencias del (SMTE+). ☐ Actualización de cualquier cambio en la plantilla de maestros y asistentes, la que está disponible en el módulo: Recursos Humanos, tarjetas: «Manejo de Alternativa de Ubicación» y «Asistente de Servicios».	

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	☐ Para los estudiantes que hayan recibido equipos de Asistencia Tecnológica, reúna al ComPU y documente la Minuta de Uso de Equipo de AT en MiPE (Estipulación 80 CRLV).	





SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: FEBRERO 2027

Fecha	Actividad	Persona Responsable
Del 8 de febrero al 15 de marzo	☐ Comienzo de preparación de borradores para el proceso de revisión de PEI y PS 2027-2028	Director escolar
	☐ Período para solicitar asistencias técnicas a facilitadores docentes (consultas de ubicación)	Maestro de Educación Especial
Del 1.º de febrero al 5 de marzo	☐ Administración de Evaluación de Cuestionario de Satisfacción Servicios de Transportación	Director escolar
26 de febrero	☐ Recordatorio a los maestros de Educación Especial que la asistencia del mes esté completada en el sistema <i>PowerDE</i> para los estudiantes elegibles a beca de transportación. ☐ Documentación de las situaciones y acciones realizadas (si alguna) con la provisión de transportación regular o porteador para sus estudiantes de Educación Especial en el módulo de incidencias del Sistema de Manejo de Transportación Escolar (SMTE+). (Estipulación 48 CRLV) ☐ Documentación de las situaciones y acciones realizadas (si alguna) con la provisión de transportación para que sus estudiantes de Educación Especial	Director escolar

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	recibieran sus terapias en el módulo de incidencias del (SMTE+). ☐ Actualización de cualquier cambio en la plantilla de maestros y asistentes, la que está disponible en el módulo: Recursos Humanos, tarjetas: «Manejo de Alternativa de Ubicación» y «Asistente de Servicios». ☐ Para los estudiantes que hayan recibido equipos de Asistencia Tecnológica, reunir al ComPU y documentar la Minuta de Uso de Equipo de AT en MiPE (Estipulación 80 CRLV).	
26 de febrero	☐ Último día para la entrega de plan de trabajo de revisiones de PEI y PS.	Director escolar

SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: MARZO 2027

Fecha	Actividad	Persona Responsable
Del 1. ^{ero} al 5 de marzo	☐ Estipulación 34- Monitoria del ANTES	SAEE
Del 8 de marzo al 23 de mayo	☐ Período de revisiones de PEI 2027-2028 en término (Cumplimiento Estipulación 34).	ComPU escolar
Del 17 de marzo al 7 de mayo	☐ Inicio del periodo de administración de Pruebas de <i>Cernimiento</i> , Revisión y Evaluación Continua del Estudiante Alterna (CRECE ^A).	Directores escolares Maestros de Educación Especial
15 de marzo	☐ Someter en el sistema MiPE el Resumen de Resultados de Servicios de Intervención correspondiente a los servicios relacionados de Educación Especial.	Proveedores de servicios relacionados, incluyendo especialistas de la agencia y proveedores contratados por la SAEE y director escolar
Del 15 al 18 de marzo	☐ Monitoria de Calidad de Servicios a Instituciones Juveniles (Ponce y Villalba)	Directores escolares de las instituciones juveniles
19 de marzo	☐ Discusión del informe de progreso de las 30 semanas con los padres.	Maestros de Educación Especial
31 de marzo	☐ Recordatorio a los maestros de Educación Especial que la asistencia del mes se encuentre completada en el	Director escolar

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	sistema <i>PowerDE</i> para los estudiantes elegibles a beca de transportación. □ Documentación de las situaciones y acciones realizadas (si alguna) con la provisión de transportación regular o porteador para los estudiantes de Educación Especial en el módulo de incidencias del Sistema de Manejo de Transportación Escolar (SMTE+). (Estipulación 48 CRLV). □ Documentación de las situaciones y acciones realizadas (si alguna) con la provisión de transportación para que sus estudiantes de Educación Especial recibieran sus terapias en el módulo de incidencias del (SMTE+). □ Actualización de cualquier cambio en la plantilla de maestros y asistentes, la que se encuentra disponible en el módulo: Recursos Humanos, tarjetas: «Manejo de Alternativa de Ubicación» y «Asistente de Servicios». □ Para los estudiantes que hayan recibido equipos de Asistencia Tecnológica, reunir al ComPU y documentar la Minuta de Uso de Equipo de AT en MiPE (Estipulación 80 CRLV).	



SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: ABRIL 2027

Fecha	Actividad	Persona Responsable
Del 5 al 9 de abril	☐ Estipulación 34- Monitoria del DURANTE	SAEE
Del 15 de abril al 28 de mayo	☐ Establecer e iniciar un plan de trabajo con el consejero profesional para completar las entrevistas de seguimiento de los estudiantes, al cumplirse un año de su egreso, conforme a los requerimientos del Indicador 14.	Director escolar y director del CSEE, en coordinación con el personal de apoyo, los maestros de Educación Especial, el personal administrativo y los trabajadores sociales del área de educación especial.
9 de abril	☐ Primera evaluación de la implementación del plan presentado para la revisión de los PEI de su escuela.	SAEE
30 de abril	☐ Estipulación 14 CRLV- Distribución de Carteles	Director escolar
Del 1.º de abril al 17 de mayo	☐ Período para la administración de la evaluación de Cuestionario de Satisfacción de Servicios Relacionados (Estipulación 46)	Maestros de Educación Especial y padres del Programa de Educación Especial
30 de abril	☐ Recordatorio a los maestros de Educación Especial en torno a que la	Director escolar

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	asistencia del mes se encuentre completada en el sistema <i>PowerDE</i> para los estudiantes elegibles a beca de transportación. ☐ Documentación de las situaciones y acciones realizadas (si alguna) con la provisión de transportación regular o porteador para sus estudiantes de Educación Especial en el módulo de incidencias del Sistema de Manejo de Transportación Escolar (SMTE+). (Estipulación 48 CRLV) ☐ Documentación de las situaciones y acciones realizadas (si alguna) con la provisión de transportación para que sus estudiantes de Educación Especial recibieran sus terapias en el módulo de incidencias del SMTE+. ☐ Actualización de cualquier cambio en la plantilla de maestros y asistentes, la que está disponible en el módulo: Recursos Humanos, tarjetas: «Manejo de Alternativa de Ubicación» y «Asistente de Servicios». ☐ Para los estudiantes que hayan recibido equipos de Asistencia Tecnológica, reunir al ComPU y documentar la Minuta de Uso de Equipo de AT en MiPE (Estipulación 80 CRLV).	
30 de abril	☐ Segunda evaluación de la implementación del plan presentado para la revisión de los PEI de su escuela.	Director escolar

SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: MAYO 2027

Fecha	Actividad	Persona Responsable
Del 10 al 14 de mayo	☐ Monitoria federal sobre la prestación de servicios educativos dirigida a instituciones juveniles (Villalba y Ponce)	Directores escolares de institución juvenil y maestros de EE
17 de mayo	☐ 3. ^{era} y última evaluación del plan entregado de la implementación del plan presentado para la revisión de los PEI de su escuela.	Director escolar Maestros de Educación Especial CSEE
21 de mayo	☐ Fecha límite para realizar las revisiones de los PEI en término	ComPU escolar
28 de mayo	☐ Discusión del informe de progreso de las 40 semanas con los padres.	ComPU escolar
28 de mayo	☐ Tabla 4 – Actualización de estudiantes egresados en MiPE ☐ Tabla 5- Actualización de datos de estudiantes suspendidos 2026-2027 ☐ Indicador 7 – Transición preescolar ☐ Indicador 13 – Transición Postsecundaria 2026-2027 ☐ Indicador 14 – Entrevista a un año del Egreso	Director escolar CSEE
28 de mayo	☐ Estipulación 54 CRLV- Transportación hacia la escuela y Terapias (Porteador/Regular)	Director escolar

Fecha	Actividad	Persona Responsable
	❑ Actualización del formulario de la Estipulación 48 y documentación en el módulo de incidencias del SMTE+ cualquier situación ocurrida y las acciones realizadas, si alguna, relacionadas con la provisión de transportación para que sus estudiantes de Educación Especial recibieran sus terapias. ❑ Actualización del formulario de la Estipulación 56 si tuvo alguna actividad extracurricular en las que participaran estudiantes de Educación Especial con estudiantes de la corriente regular. ❑ Actualización de cualquier cambio en la plantilla de maestros y asistentes, la que se encuentra disponible en el módulo: Recursos Humanos, tarjetas: «Manejo de Alternativa de Ubicación» y «Asistente de Servicios». ❑ Para los estudiantes que hayan recibido equipos de Asistencia Tecnológica, reunir al ComPU y documentar la Minuta de Uso de Equipo de AT en MiPE (Estipulación 80 CRLV).	



SECUENCIA DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

MES: JUNIO 2027

Fecha	Actividad	Persona Responsable
Del 3 al 17 de junio	☐ Estipulación 34- Monitoria del DESPUÉS	SAEE
Del 1.º al 28 de junio	☐ Período de provisión de Servicios de Año Escolar Extendido (AEE)	Escuelas
Del 1.º al 28 de junio	☐ Período de Provisión de Servicios Compensatorios de Terapias	Proveedores de servicios Psicólogos escolares